



**ACTA DE LA 3RA. SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO  
CEPCI-S3/2017**

Siendo las 11:06 horas del día 30 de agosto del 2017, reunidos en la Sala de Juntas No. 2, de la Secretaría del Trabajo, sita en Calle Rafael M. Hidalgo No. 301, quinto piso, C.P. 50130, colonia Cuauhtémoc, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, se reunieron los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo, la Lic. Cinthya Sotelo Ocampo, Secretaria Particular del C. Secretario del Trabajo y Suplente del Comité de Ética; la Lic. Diana Gómora Garay, Jefa de la Unidad de Programas Federales y Secretaria del Comité de Ética; la Lic. Araceli Balderas Gómez, Subprocuradora Zona Nororiente y suplente del Vocal del Comité de Ética; C.P. Gabriela Reza González, Subdirectora de la Previsión y Política Laboral y Vocal del Comité de Ética; el Lic. Luis Alberto Reyna Escobedo, Jefe del Departamento de Bienestar y Apoyo a los Trabajadores y Vocal del Comité de Ética; el Lic. Carlos Avendaño García, Conciliador de Conflictos Laborales y Vocal del Comité de Ética; el C. Tomas Pino Poblano, Jefe de Área de la Subdirección de Organización y Personal y Vocal del Comité de Ética; Lic. Jaqueline Salinas Reyes, Secretaria Particular de la Dirección General de Política e Inclusión Social y Suplente del Vocal del Comité de Ética; Lic. Vianey Fernández García, Líder B de Proyecto de la Subdirección de Organización y Personal y Suplente del Vocal del Comité de Ética y como invitados el C.P. Carlos García Estrada, Analista Especializado y Representante del Órgano de Control Interno y el Lic. Juan Carlos Hernández Hernández, Asesor Jurídico del C. Secretario del Trabajo, para llevar a cabo la 3ra. Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo, bajo lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior y;
- 4.-Lectura y aprobación del Informe Anual de Actividades 2017.
5. Asuntos Generales.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. La Lic. Diana Gómora Garay, Secretaria del Comité de Ética, en uso de la palabra, dio la bienvenida a las y los presentes a la 3ra. Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo.
- II. Acto seguido, la Secretaria del Comité de Ética, Lic. Diana Gómora Garay, verifica la existencia de quórum legal para dar inicio a la 3ra. Sesión Ordinaria.

*(Múltiples firmas manuscritas en azul)*

**SECRETARÍA DEL TRABAJO  
OFICINA DEL C. SECRETARIO**



2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En desahogo del punto dos del Orden del Día, la Secretaria del Comité de Ética, Lic. Diana Gómora Garay, procede a dar lectura al Orden del Día.

Una vez concluida dicha lectura, la Secretaria del Comité de Ética, Lic. Diana Gómora Garay, sometió a los presentes el Orden del Día propuesto, solicitando, en su caso, los comentarios al respecto. Al no existir comentarios al Orden del Día propuesto, los presentes tomaron el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CEPCI-S3-001/2017**

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de la 3ra. Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo.

**CEPCI-S3/2017**

Para atender el tercer punto del Orden del Día, la Secretaria del Comité de Ética, Lic. Diana Gómora Garay, expuso las actividades generadas en la 2da. Sesión Ordinaria del Comité de Ética que a continuación se explica: actividad 1.- El compromiso que se encuentra pendiente en la Secretaría de la Contraloría, se informó que se encuentra disponible la liga electrónica <http://www.secogem.gob.mx/sicoe> para que el personal de la Secretaría del Trabajo realice dicha actividad. Lo anterior se informa que el pasado 11 de agosto del 2017, se cumplió en tiempo y forma esta actividad. Actividad 2.- Los compromisos que se encuentran pendientes en la Secretaría del Trabajo, se informó que se solicitó al Área de Comunicación Social, una presentación para que se difundiera el Código de Conducta, el Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Protocolo de Quejas y Delaciones en las pantallas de la Secretaría del Trabajo, se informa que esta actividad se cumplió en tiempo y forma.

**ACUERDO CEPCI-S3-002/2017**

Por unanimidad de por unanimidad, se aprueba que las actividades que realiza el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo, son las establecidas en el Programa Anual de Trabajo.

**CEPCI-S3/2017**

En cumplimiento al punto 4 del orden del día, la Secretaria del Comité de Ética, Lic. Diana Gómora Garay, procedió a presentar a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, el Informe Anual de Actividades 2017, con una presentación puntualizando cada punto del Programa Anual de Trabajo, destacando que de las catorce actividades, solamente se cumplieron doce, quedando pendientes las actividades 9 relacionadas a la capacitación al personal en Materia de Hostigamiento y Acoso Sexual, capacitación que se encuentra en trámite por parte del Instituto de la Mujer y de ser posible se tomaría en el transcurso del presente ejercicio 2017 y la actividad 14, siendo la gestión y entrega de reconocimientos a los servidores públicos destacados en su comportamiento ético, y que será cumplida a más tardar el 08 de diciembre del 2017, cumpliendo con el 85.71% del Programa Anual de Trabajo.

**SECRETARÍA DEL TRABAJO**  
OFICINA DEL C. SECRETARIO



Acto seguido, se informa que se capacitaron a 163 servidores públicos en Ética y Derechos Humanos de un total de 342 servidores públicos de la Secretaría del Trabajo, cumpliendo con un 47.66% en capacitación.

Así como, el número de servidores públicos que realizaron la evaluación que fueron 340 servidores públicos de una plantilla general de 342, de los cuales una servidora pública renunció y el otro servidor público se encuentra de licencia prejubilatoria, obteniendo un porcentaje de 99.42%.

Acto seguido, informa el resultado de la evaluación respecto del cumplimiento del Código de Conducta y las acciones a realizar respecto del código de conducta para el próximo ejercicio 2018:

“Disminuir los índices que se encuentran por encima del 10%, mediante el seguimiento a las capacitaciones de todos los servidores públicos adscritos a la dependencia (incluyendo mandos medios y superiores), completar las capacitaciones con los temas de “Ética Pública”, “Prevención de la Corrupción”, “Cultura de la Legalidad” y “Cultura de la Denuncia” y reforzar el tema de “Conflicto de Intereses”, con la finalidad de bajar el porcentaje en los cinco indicadores que se encuentran mayor al 10%, Entorno Cultural y Ecológico 32.9%, Rendición de Cuentas 29.1%, Transparencia 15.6%, Integridad 11.8% e Interés Público 10.9%.

A continuación, se informa a los integrantes del Comité de Ética, que no se recibió delación, sugerencia y/o recomendación alguna, por lo que este indicador se encuentra en 0%.

#### ACUERDO CEPCI-S3-003/2017

Por unanimidad de votos, se aprueba que el Informe Anual de Actividades del ejercicio 2017 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo, fueron las establecidas desde un inicio en el Programa Anual de Trabajo y se aprueba el envío del Programa Anual de Trabajo 2017 a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, ratificando y firmando al margen para su debida validez.

Asuntos Generales.

La Secretaria del Comité de Ética, Lic. Diana Gómora Garay, procedió a invitar a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, reforzar aún más las actividades que realiza el Comité de Ética y que las Direcciones Generales que integran esta Secretaría del Trabajo, se comprometan y apoyen a dar cumplimiento a las actividades que realiza el Comité de Ética, así como programar los cursos de capacitación para la Procuraduría de la Defensa del Trabajo a partir de las 14:00 horas.

Asimismo, la Secretaria del Comité de Ética, Lic. Diana Gómora Garay, deja constancia en esta presente acta de sesión que se ha detectado ya sea por servidores públicos o usuarios, que las quejas que se lleguen a interponer y no las ratifican y que son de manera anónima, se sugiere que en este proceso sea **más transparente** para dar veracidad y autenticidad a la queja, así como reforzar los trabajos del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses.

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
OFICINA DEL C. SECRETARIO



Al no existir otro asunto que tratar y agotados los puntos del Orden del Día, la Secretaria del Comité de Ética, Lic. Diana Gómora Garay, agradeció a los presentes su asistencia y dio por concluida la 3ra. Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo, siendo las 11:47 horas del día 30 de agosto de 2017, firmando al margen y al calce la presente Acta los que en ella participaron.

SUPLENTE DEL PRESIDENTE

LIC. CINTHYA SOTELO OCAMPO  
SECRETARIA PARTICULAR  
DEL C. SECRETARIO DEL TRABAJO  
(RÚBRICA)

VOCAL SUPLENTE

LIC. ARACELI BALDERAS GOMEZ  
SUBPROCURADORA ZONA NORORIENTE  
(RÚBRICA)

VOCAL

LIC. LUIS ALBERTO REYNA ESCOBEDO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR  
Y APOYO A LOS TRABAJADORES  
(RÚBRICA)

SUPLENTE DEL VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA

LIC. JAQUELINE SALINAS REYES  
SECRETARIA PARTICULAR  
DE LA DIR. GRAL. DE POL. E INCLUSIÓN SOCIAL  
(RÚBRICA)

SECRETARIA

DIANA GÓMORA GARAY  
JEFA DE LA UNIDAD DE PROGRAMAS FEDERALES  
(RÚBRICA)

VOCAL

C.P. GABRIELA REZA GONZÁLEZ  
SUBDIRECTORA DE LA PREVISIÓN Y POLÍTICA LABORAL  
(RÚBRICA)

VOCAL

LIC. CARLOS GARCÍA AVENDAÑO  
CONCILIADOR DE CONFLICTO LABORALES  
DE LA SUBDIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PERSONAL  
(RÚBRICA)

SUPLENTE DEL VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA

LIC. VIANEY FERNÁNDEZ GARCÍA  
LÍDER B DE PROYECTO  
DE LA SUBDIR. DE ORG. Y PERSONAL  
(RÚBRICA)

VOCAL

C. TOMAS PINO POBLANO  
JEFE DE AREA DE LA SUBDIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PERSONAL  
(RÚBRICA)

**SECRETARÍA DEL TRABAJO**  
OFICINA DEL C. SECRETARIO